

Afección proyectada a la finca:

Nuevo apoyo tipo FL-54,6-11,5 metros debajo de línea aérea existente, con una ocupación de terreno de 1,4 m².

Nueva arqueta de registro, ocupando 1 m² de terreno.

Nueva línea de media tensión subterránea, ocupando una franja de 7 m² (14 metros de longitud × 0,5 metros de ancho).

E implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, toda vez que no ha habido alegaciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Excelentísimo Señor Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992 de R.J.P.A.C., modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero de 2000.

Almería, 22 de julio de 2003.—El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Clemente García Valero.—41.742.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de 24 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Los Calderones» n.º 12.801.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que con fecha 10 de Junio de 2003, ha sido otorgado a Áridos Villahermosa, S. L., el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.801. «Los Calderones». Sección C). 6 C.M. Albaladejo, Montiel y Terrinches (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 24 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—41.427.

Anuncio de 24 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Los Calderones» n.º 12.801.

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Ciudad Real hace saber que con fecha 29 de abril de 2003, ha sido otorgado a Graveras y Construcciones Los Migueletes, S. L., el siguiente Permiso de Investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

12.798. «Los Árboles». Sección C). 12 C. M. Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Ciudad Real, 24 de junio de 2003.—Juan José Fuentes Ballesteros, Delegado Provincial de Industria y Trabajo.—41.430.